ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 8, Sala de Usos Múltiples y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:45 horas del día 10 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (sobre 1), presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 137995
Denominación: Elaboración de un estándar andaluz de carbono para la certificación de créditos de carbono azul en el marco del Proyecto LIFE 14 CCM/000957 Blue Natura Andalucía.

Presupuesto (IVA excluido): Setenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho euros con cinco céntimos (73.498,05 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Emilia Guillén Jiménez, Asesora Técnica del Servicio de Iniciativas Sociales y Comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de la Vocal Técnica a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose el acto con la lectura del Certificado de fecha 18 de junio de 2020, expedido por el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relacionando las empresas presentadas:

- LAVOLA 1981, SAU
- ECOTERRAE

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	13/07/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu888Y4GJRLdrTQtP7QWqVh0/bw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1 para analizar las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, resultando que en la documentación presentada por la empresa ECOTERRAE se advierten deficiencias u omisiones. Por tanto, la mesa acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes que ha de efectuar la siguiente empresa licitadora:

ECOTERRAE

Se solicita la documentación administrativa relativa al apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares referidas al SOBRE N.º 1:

- Declaración responsable sobre capacidad (ANEXO II)
- Declaración de confidencialidad (ANEXO XI)
- Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal (ANEXO III), en su caso
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas (ANEXO IV)
- Declaración sobre subcontratación

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Por último, se procede a la remisión de la documentación técnica y las muestras presentadas por los licitadores, correspondientes a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, a la Comisión Técnica del órgano de contratación para su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	13/07/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu888Y4GJRLdrTQtP7QWqVh0/bw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	